

 ALC DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.725 4778	CONTRATISTA	MARTHA ISABEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ		
FECHA DE CONTRATO	16 DE ENERO DE 2025	NIT / CC	1032419246	TELÉFONO	3006118614
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
9	DE	12	DEL	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AL 20 DE OCTUBRE DE 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
1101	23115459920242517500670022.3.2.02.0 2.008	\$ 56.200.000		\$0
1301	23115459920242517500670022.3.2. 02.02.008	\$23.182.500	\$7.025.000	\$16.157.500

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
79999964	SEPTIEMBRE DE 2025	SALUD	\$ 351.300
		PENSIÓN	\$ 449.600
		ARL	\$ 14.700
TOTAL			\$ 815.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 7 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	FIRMA

FECHA DEL INFORME 7- 11 - 2025

ASPECTOS GENERALES											
TIPO DE INFORME		AVANCE		X		FINAL					
PERIODO DEL INFORME				DESDE		21 DE SEPTIEMBRE DE 2025		HASTA 20 DE OCTUBRE DE 2025			
TIPO DE RECURSOS											
FUNCIONAMIENTO						INVERSIÓN				X	
				EJE		Buen Gobierno, tecnología y eficacia administrativa					
				SECTOR		Hacienda					
				PROGRAMA		Hacienda Pública Equitativa y Eficiente Con Cultura Tributaria					
				META							
				NOMBRE DEL PROYECTO		Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del municipio de Chí					
				CÓDIGO BPPIN		2024251750067					

DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
TIPO DE CONTRATO		CONTRATACIÓN DIRECTA					CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7254778				
CONTRATISTA		MARTHA ISABEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ											
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 MESES											
FECHA DE CONTRATO		16 DE ENERO DE 2025		FECHA DE INICIO		21 DE ENERO DE 2025		FECHA TERMINACIÓN		20 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
PRORROGA		FECHA		21 DE SEPTIEMBRE DE 2025		TIEMPO		3 MESES Y 9 DÍAS		FECHA TERMINACIÓN		29 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUSPENSIÓN		FECHA				TIEMPO				FECHA TERMINACIÓN			
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$56.200.000,00 COP			EN LETRAS		CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS MLC						
ADICIÓN		FECHA		21 DE SEPTIEMBRE DE 2025		VALOR		23.182.500		VALOR FINAL		\$79.382.500	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN											
FECHA DE PRESENTACIÓN		7/11/2025		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC					
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:											
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)		OBSERVACIONES OCTUBRE- NOVIEMBRE			
1. Apoyar la proyección de los actos administrativos necesarios en el marco del procedimiento administrativo de cobro coactivo dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor.				100%		75%		Se verifico el apoyo de la contratista en la proyección de la resolución No. 5127 - 2025 mediante la cual se declara una prescripción frente al cobro de una obligación por concepto de impuesto predial. • Se proyectó resolución No. 3428 - 2025 mediante la cual se ordena un cambio de tarifa del 7 x 1000. • Se proyectó resolución No. 5904- 2025 mediante la cual se declara una pérdida de competencia frente al cobro de una obligación por concepto de impuesto predial. • Se proyectó resolución No. 4479- 2025 mediante la cual se resuelve una solicitud de compensación.			
2. Apoyar la proyección de oficios persuasivos, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales.				100%		75%		Se verifico el apoyo de la contratista en la realizacion de la notificación electronica de las siguientes resoluciones: -Resolución No. 5127- 2025. -Resolución No. 3428-2025. -Resolución No. 4479 - 2025. -Resolución No. 5904 - 2025.			

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Apoyar en la proyección de respuestas de las excepciones mediante acto administrativo contra del mandamiento de pago interpuesta por el contribuyente dentro de los términos que indica la normatividad.	100%	75%	Se verifico el apoyo de la contratista en: - Se contestó la acción de tutela rad. No. 2025 -1295, Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía. - Se contestó acción de tutela Rad. No. 2025- 893, Juzgado Segundo Penal Municipal de Chía. - Se contestó acción de tutela Rad. No. 2025- 1273, Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía. - Se contestó acción de tutela Rad. No. 2025- 1229 Juzgado Primero Civil Municipal de Chía. - Se contestó acción de tutela Rad. No. 2025- 839, Juzgado Primero Penal Municipal de Chía. - Se contestó acción de tutela Rad. No. 2025- 874, Juzgado Segundo Penal Municipal de Chía. - Se contestó acción de tutela Rad. No. 2025- 917, Juzgado Segundo Civil Municipal de Chía.
4. Apoyar en el análisis de títulos ejecutivos, firmeza y ejecutoriedad de este, relacionados con el cobro.	100%	75%	Se verifico el apoyo de la contratista en: Se analizó el título ejecutivo del expediente LIQ 2017-316 (Resolución 4091-2017 y Resolución 0367-2025).
5. Apoyar en el fortalecimiento para el avance de los expedientes de cobro coactivo asignados por el Supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.	100%	75%	Se verifico el apoyo de la contratista en: la proyectó auto que ordena el levantamiento de medidas cautelares dentro del proceso de cobro coactivo expediente liq-2023-112 por concepto de impuesto predial unificado y complementario a un contribuyente.
6. Apoyar en la elaboración de respuestas a los derechos de petición de rentas municipales.	100%	75%	Se verifico el apoyo de la contratista en: Apoyo en la elaboración de las respuestas a comunicaciones de los contribuyentes radicados por canal electrónico y físicamente, así: - Respuesta petición Rad 2025999992354 JUAN MARTÍNEZ IGLESIAS. - Respuesta petición Rad 20259999985613 CRISTIAN FERNANDO TIGA UMAÑA. - Respuesta petición Rad. 20250000383057 DEFENSA JUDICIAL- LUIS EDUARDO CÁCERES ESPITIA. - Respuesta petición Rad. 20250033479889 INSPECCIÓN I DE POLICÍA. - Respuesta petición Rad. 202599999977039 FERNANDO MENDOZA DUQUE. - Respuesta petición Rad. 20259999987456 SULMA YOLIMA SILVA. - Respuesta petición Rad. 20259999982954 IVÁN JOSÉ BOHORQUEZ. - Respuesta petición Rad. 20259999978634 GUSTAVO OVIDIO DÍAZ TAMAYO. - Respuesta petición Rad. 20259999983796 GLORIA PATRICIA MEDINA.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• Respuesta petición Rad. 20259999982295 MARÍA FERNANDA PORRAS. • Respuesta petición Rad. 20259999984192 JIMMY ALEXANDER MUÑOZ GUTIERREZ. • Respuesta petición Rad. 20259999978232 NIDIA BELARMINA HERRERA RIVEROS. • Respuesta petición Rad. 20259999988385 CLEMENTINA ROJAS. • Respuesta petición Rad. 20259999982527 CLAUDIA LILIANA SALCEDO TACHACK. • Respuesta petición Rad. 20250011185644 DIRECTORA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD • Oficio remite por competencia Gobernación de Cundinamarca Rad. 20250011185644. • Respuesta petición Rad. 20259999983795 MELISSA K. MARTÍNEZ MEDINA. • Respuesta petición Rad. 20259999987796 GLADYS MARÍA CLARO.
7. Apoyar la actualización de la información con las actuaciones efectuadas y pendientes de cada proceso en las bases de información que tiene dispuesta la Secretaría de Hacienda.	100%	75%	Se verifico el apoyo de la contratista en: Se diligenció la base de información correspondencia coactivo-consolidada 3. CORRESPONDENCIA COACTIVO CONSOLIDADA.xlsx Se diligenció la base de datos resolución coactivo-consolidada 2. RESOLUCIONES COACTIVO CONSOLIDADA.xlsx Se diligenció la base de datos derechos de petición 4. CONTROL DERECHOS DE PETICION.xlsx Así mismo, se diligenció la base de control de expedientes que maneja la SH. CONTROL EXPEDIENTES COACTIVOS DIVISION.xlsx
8. Apoyar la atención requerida por el contribuyente en relación con las actividades de cobro coactivo a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Secretaría de Hacienda.	100%	75%	Se verifico el apoyo de la contratista en: Se brindó apoyo en la atención de los contribuyentes a través de los canales de atención: presencial, telefónica y mediante respuesta a las peticiones presentadas por los mismo. • Se realizó la notificación mediante correo electrónico de las siguientes peticiones: • -Notificación electrónica RTA 2025999992354. • -Notificación electrónica RTA 20259999985613. • -Notificación electrónica RTA 20250000383057. • -Notificación electrónica RTA 20250033479889. • -Notificación electrónica RTA 20259999987456. • -Notificación electrónica RTA 20259999978634. • -Notificación electrónica RTA 20259999987796. • -Notificación electrónica RTA 20259999962964.

INFORME DE SUPERVISIÓN				
			• Notificación electrónica oficio remite por competencia IGAC 20259999962964. • Notificación electrónica oficio remite por competencia IGAC 20259999962954. • -Notificación electrónica RTA RTA20259999976026. • Se notificó la contestación de tutela Rad. 2025 -1295, Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía. • Se notificó la contestación de tutela Rad. No. 2025 - 1295, Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía. • Se notificó la contestación de tutela Rad. 2025- 893, Juzgado Segundo Penal Municipal de Chía. • Se notificó la contestación de tutela Rad. No. 2025-1273, Juzgado Tercero Civil Municipal de Chía. • Se notificó la contestación de tutela Rad. No. 2025-1229 Juzgado Primero Civil Municipal de Chía. • Se notificó la contestación de tutela Rad. No. 2025-839, Juzgado Primero Penal Municipal de Chía. • Se notificó la contestación de tutela Rad. No. 2025-874, Juzgado Segundo Penal Municipal de Chía. • Se notificó la contestación de tutela Rad. No. 2025-917, Juzgado Segundo Civil Municipal de Chía. • Se requirió a la Dirección de Rentas para que informara sobre las deudas de LUIS EDUARDO CÁCERES ESPITIA • Se realizó la gestion ante el ingeniero Euclides a efectos de poner en conocimiento las resoluciones proferidas en el mes 3417- 2025, 4479-2025, 3423-2025,3424-2025, 3425-2025 y 3426-2025 • Se analizaron los procesos asignados.	
9. Brindar apoyo en la organización de los de los expedientes a su cargo con la finalidad de procurar la disponibilidad, inmediatez y acceso a la misma.	100%	75%	Se verifico el apoyo de la contratista en: Se brindó apoyo en la organización de expedientes analizados para impulso procesal. Se realizó la foliación, anexo de documentación, Se apoyó en la atención a los usuarios el día 21 de octubre.	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR SI ☐ NO ☐				
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA				

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$56.200.000,00 COP			
VALOR ADICIÓN			\$23.182.500			
VALOR TOTAL			\$79.382.500,00 COP			
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN
9	DE	12	\$7.025.000		75%	

VALOR TOTAL EJECUTADO		\$56.200.000			75%	
SALDO POR EJECUTAR		\$16.157.500			25%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000152	17/01/2025	231154599202425175006700223.2.0 2.02.008	1101	\$56.200.000 COP		\$0
2025005178	10/09/2025	23115459920242517500670022.3.2. 02.02.008	1301	\$23.182.500	\$7.025.000	\$16.157.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
167.300PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	79999964	SEPTIEMBRE de 2025	SALUD	\$ 449.600
			PENSIÓN	\$ 351.300
			ARL	\$ 14.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
		SENA	SI		NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 20 días	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						
N/A						
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR

NOMBRE

CARGO

CORREO

FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7254778		CONTRATISTA	MARTHA ISABEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	
FECHA DE CONTRATO	16/01/2025	NIT / CC	30080852	TELÉFONO	3006118614
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	7/11/2025	PERÍODO EVALUADO DEL	21/09/2025	AL	20/10/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		92	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.